06/02/2020

La Florida: Más de 15 años de cárcel para dos sujetos por portonazos

Tras un juicio oral de tres días, el fiscal Jorge Reyes de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos Oriente, logró acreditar la participación de Matías Sepúlveda Astudillo como autor de dos delitos de robo con intimidación, uno de ellos frustrado, y de Yaisson Castro Valenzuela, como autor de un delito de robo con intimidación y receptación de vehículo motorizado, hechos ocurridos en las comunas de La Florida y Santiago, en septiembre del 2018.

De acuerdo a lo establecido por el 7° Tribunal Oral en Lo Penal de Santiago, Matías Sepúlveda fue condenado a 15 años y un día de cárcel, en tanto, Yaisson Castro deberá cumplir una pena efectiva de 10 años y un día por el robo con intimidación, y 5 años de cárcel por el delito de receptación.

Durante el desarrollo del juicio oral, y gracias al trabajo de investigación y análisis criminal realizado, se logró acreditar que los imputados habían perpetrado un robo con intimidación el día 19 de septiembre en La Florida; y con cuyo automóvil perpetraron el robo frustrado en la comuna de Santiago. Para ello, se presentaron pruebas testimoniales, peritajes balísticos, fotografías, entre otros.

El tercer involucrado, menor de edad, resultó con heridas de gravedad en el cráneo y aún no es llevado a juicio.

Hechos

Ambos condenados, acompañados de un menor de edad, perpetraron un robo con intimidación (25 septiembre) en la comuna de Santiago que fue frustrado por un funcionario de la PDI que presenció la ocurrencia del hecho, y les disparó. Tras ello, uno de los condenados fue detenido en flagrancia y los otros dos involucrados se dieron a la fuga. Minutos más tarde, los ocupantes del vehículo se cruzaron con policías que al ver el automóvil con impactos de bala, les detuvieron y los encontraron heridos de bala.

Tras realizarse diversos peritajes, entre ellos balísticos, se logró determinar que ambos detenidos en el automóvil, habían sido heridos por el arma del funcionario policial que frustró el robo en la comuna de Santiago.